

REQUISITOS

Presentar completamente lleno el formato de solicitud con firma autógrafa, anexando los siguientes documentos que apliquen:	
Documentos para acreditar la personalidad	
Identificación oficial vigente del solicitante y, en su caso, de su representante legal (INE o Pasaporte / FM2 o residencia permanente en caso de personas extranjeras)	e
Escritura pública en la que conste la constitución de la sociedad mercantil, cuándo ésta sea la solicitante.	
Para representación de persona física: Poder otorgado ante dos testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos, acompañado de copias de las identificaciones de las partes y los testigos de las identificaciones de las partes y los testigos de las identificaciones de las partes y los testigos de las identificaciones de las partes y los testigos de las identificaciones de las identificacione	gos, o
Para representación de sociedad mercantil: Escritura pública en la que conste el poder respectivo	
Documentos para acreditar la propiedad y posesión del inmueble	
Propiedad Individual (un solo predio)	
Escritura pública de propiedad del predio.	
Copropiedad	
Escritura pública de propiedad en copropiedad del inmueble.	
Documento con el cual se acredite que se cuenta con el acuerdo de la mayoría de los copropietarios, considerando la suma de sus partes alícuotas, para disponer del inmueble para utilizarlo como estacionamiento público	
Propiedad en régimen condominal	
Escritura pública de la constitución del régimen de propiedad en condominio.	
Cuando el estacionamiento se encuentre en área de uso común, presentar el documento con el cual se acredite que se cuenta con el acu	lordo
expreso para que se pueda disponer de dicha área como estacionamiento público de cobro, protocolizado e inscrito en el registro público propiedad y el comercio, conforme a lo dispuesto por el artículo 273 fracción VII del Código Urbano del Estado de Querétaro, el reglam interior del condominio y demás normatividad aplicable.	de la
El reglamento interior del condominio.	
Arrendatario, Comodato, Usufructo	
Escritura pública de propiedad del predio.	
Documento con el cual acredite la legal posesión del inmueble, en caso de que el solicitante no sea el propietario del inmueble.	
Documentos Técnicos/Administrativos	
Plano arquitectónico de conjunto del inmueble en formato digital DWG (Autocad versión 2010 o anterior)con escalas y cotas en todos sus elementos en el que se indique la ubicación de los diferentes elementos con que cuenta el estacionamiento: ubicación de cajones de estacionamiento, administrativa, servicios sanitarios, caseta de cobro, pasillos de circulación peatonal y vehicular, escaleras de acceso a distintos niveles, ubicacio extintores y cualquier otro elemento de seguridad, etc. Señalar y numerar los cajones de estacionamiento (cada cajón con topes de llanta y cot largo y ancho en metros) e indicar los que son destinados a personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores dibujando el ár accesibilidad (escalerilla) y la señalética a nivel de piso. Para los establecimientos que pretendan la modalidad de estacionamiento con servica acomodadores y/o de recepción y depósito de vehículos, señalar el área exclusiva de recepción y entrega de vehículos y la sala de espera, misma deberán encontrarse al interior del estacionamiento. La distribución de los cajones, será como máximo de 2 vehículos por fila. Una vez que se concluya con la revisión del plano y que éste cumpla con la normatividad de la mater a, deberá ser entregado en formato impen papel bond tamaño 90x60 centímetros y firmado por el solicitante o su representante legal.	área ón de cas de cea de cio de cis que
Lo anterior de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Estacionamientos y Servicio y de Recepción y Depósito de Vehículos Municipio de Querétaro.	del
Para los establecimientos que pretendan la modalidad de estacionamiento con servicio de acomodadores y/o de recepció depósito de vehículos.	n y
Relación del Personal que labore en el estacionamiento, en los términos de las fracciones XXIII y XXIV del artículo 16 Reglamento d Estacionamientos y Servicio de Recepción y Depósito de Vehículos vigente para el Municipio de Querétaro.	e
a) Nombre Completo; b) Identificación oficial con fotografía; c) Domicilio actualizado; d) Edad; e) Evidencia fotográfica a color del personal de acomodadores portando su uniforme y gafete con nombre completo y fotografía; y	
f) Copia de la licencia de conducir vigente tipo "B" o de chofer.	